

SE  
PÚBLICA  
por su imprenta  
CALLE  
Washington 19

# El Departamento

APARECE  
los  
Miércoles  
y  
Sábados  
POR LA TARDE  
No se devuelven  
los originales

## SUSCRICION

Por un mes	0.70 cts
" semestre	4.00 ps
" año	7.50 "
Número suelto y del dia	0.10 cts

Periódico liberal, político y comercial

ÓRGANO DEFENSOR

de los intereses de su nombre

Director Ramon D. Badin-REDATOR Julio C. Badin-Regente ROLANDO BADIN

## OFICINAS E IMPRENTA

Calle Washington 19

## ADVERTENCIA

Los escritos anónimos no se pondrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura necesaria y el interés, sea político ó general, verán la luz gratis, debiendo someter á juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importo adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones, recíbense hasta las 6 p. m. del dia anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario recibose toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

## EL DEPARTAMENTO

Colonia, MIÉRCOLES 27 DE MAYO DE 1896

## La Junta E. Administrativa

Y LA COMISIÓN DE HIGIENE

La actual Junta E. Administrativa está procediendo dictatorialmente y esto lo decimos, en mérito á que tenemos conocimiento que con motivo de la distería aparecida en varias casas de familia residentes en San Pedro, la Comisión de Higiene que es á quien le compete haber estado sobre aviso y dictaminar las disposiciones tendentes á proporcionar á los enfermos los auxilios necesarios, ordenar el aislamiento de las casas infectadas y correr con todo aquello relacionado con los deberes á su cargo, nada ha hecho.

Nada de esto la Comisión de Higiene ha tenido ocasión de tratar, pues su Presidente no ha convocado á ninguna sesión por cuanto la Junta por si y ante si, ha dispuesto lo que á juicio suyo ha creido conveniente.

No queremos decir con eso que no se hayan adoptado todas las medidas necesarias para evitar que el flagelo tomase proporciones, pero no es ese el caso, sino que al nombrarse una Comisión de Higiene, compuesta de cuatro personas, tres de estas científicas, nada mas justo que la Junta en cumplimiento de su deber, hubiese dejado que ella obrase y no coartar sus atribuciones como así ha sucedido.

Bien claro se explica la razón, por la que esta Junta desde que está funcionando, siempre se han encontrado acéfalas algunas Comisiones, por ejemplo, la de Obras Públicas, la que á la sazón no sabemos si está integrada, lo único que nos consta es que los primitivos miembros que la componían, en atención al absolutismo observado por la Junta, se vieron en el caso de renunciar, antes que hacer el papel de fantoches.

Ahora preguntamos.

¿Como es que tratándose de la Comisión de Instrucción Primaria, en sus deliberaciones, la Junta no toma intervención alguna? Por que comprende que no debe hacerlo.

Y las demás Comisiones no se encuentran en idéntico caso á la que dejarnos citada?

Ciertamente que si, desde luego al haberse hecho caso omiso de la competente Comisión de Higiene, la que muy bien pudo haber reido con elevado tino, las medidas á adoptarse con los distéricos en San Pedro y que ninguna jerarquía se le ha dado en las delicadas funciones que se le designaron, esa Comisión no debe ni puede permitir que semejante abuso se cometá en lo sucesivo, el que quedará cortado, con elevar su renuncia los miembros que la componen.

Las anormalidades, el absolutismo y los actos dictatoriales, se evitan desde luego no permitiendo aquellos con quienes se ejercen que ellos se lleven á cabo—Sería una lección severa la que recibiría la Junta E. Administrativa, si los miembros de la Comisión de Higiene presentaran su dimisión en el caso que nos ocupa, pues seguro estamos que con ese ejemplo á la vista, nadie en la Colonia se prestaría á aceptar las vacantes dejadas, en previsión de no ejercer tan triste papel como el que están desempeñando los que hoy constituyen la Comisión á que nos referimos.

Desearemos que alguien nos diga si la Comisión de Higiene ha puesto en conocimiento de la Junta, que para atenderse á la asistencia de los atacados de distería en San Pedro, se ha gastado la suma de 812\$ cuya cantidad la Corporación Municipal debe satisfacer, ó en su defecto solicitar del Ministerio respectivo que ella sea enviada para solventar esos gastos.

Garantimos desde ya que la citada Comisión de Higiene no sabe nada de esto, como tampoco ha tenido participación ninguna de las disposiciones que se han adoptado.

¿Y como se entiende esto?

¿En que país estamos?

¿Vivimos acaso bajo el imperio de una anarquía?

Así parece, desde el momento que una Junta E. Administrativa, se creé tan soberana en sus mandatos, que llega al punto de pasar por encima de una Comisión que ella misma nombró y que después con el mayor indiferentismo hacia quienes han aceptado aquel cargo, conociendo las atribuciones que se han abrogado, para desempeñarlas con celo, se hace tan poco o ningun caso de ellos.

Vamos á ver ahora, si con lo que dejamos expresado, llega al convencimiento de las personas que en algo se aprecian, si tenemos o no razón para criticar enérgicamente a la Junta E. Administrativa por su mal modo de proceder.

Los acontecimientos que esperamos se han de desarrollar, dejarán colocados á cada uno en su verdadero sitio.

Tócales pues, á los señores que componen la Comisión de Higiene deliberar el punto, del cual quedamos á la expectativa.

## Permanente

Existiendo incompatibilidad innegable en el desempeño de Presidente de la Comisión de Instrucción Primaria con el empleo de Recaudador de Impuesto de piedra y arena, cargos estos que los viene ejerciendo una misma persona y como esto periódico se ha encargado ya de demostrar con hechos verídicos que semejante procedimiento de la Junta E. Administrativa que es la encargada de diferir los nombramientos de Presidente de las diversas Comisiones q' de ella dependen, no es correcto, y, en atención también á que no se ha hecho caso á nuestras justas indicaciones por haber partido de nosotros, venímos hoy á publicar esta permanente, la que no la retiraremos hasta tanto que se nos preste la debida atención como es de riguroso orden hacerlo.

## CIEGA SORDA

— Y —  
M U D A

Nunca en verdad, la Colonia ha tenido una Junta E. Administrativa mas *santafonía* q' la actual, pues ella adolece de los tres defectos que nos sirven de epígrafe y que entramos á demostrar:

Primeramente, es ciega porque no ve que las

calles de la ciudad jamás se han encontrado en un estado tal de abandono al extremo q' hay cordones de veredas cubiertos de yerbas, estando guarnecidos estos por yuyales de un metro de altura mas ó menos; los pasos y caminos intransitables, al punto que en la presente estación aquellos que tengan que viajar por campaña, se verán en la necesidad de hacerlo por medio de globos, si es que la navegación aérea está ya descubierta.

Segundo, sorda, por que inútiles que la prensa lleve á conocimiento de esa Corporación, q' hay necesidad de introducir mejoras sumamente reclamadas, como por ejemplo, ordenar sean derruidas infinitas de veintas ruinas existentes en la ciudad vieja, ofreciendo un aspecto de lo mas viejo que le sea á uno posible imaginar se.

Inutil es demostrarle a esa Junta que la Recoba situada frente al muelle de gobierno, no se construyó con el deliberado fin de que aquello se destinase para depósito de artículos navales y que el interior de sus paredes sirviera para *estampar reclames insolentes* y dibujar *alegorías* por demás bonitas, sin embargo, no hay poder humano capaz de hacerle comprender á esa Junta, que aquello es un sitio público, ni mas ni menos que la plaza "25 de Agosto" donde acuden familias á pasear, y no es dable en manera alguna que tales parajes, ciertos particulares dispongan de ellos, para colocar determinados objetos que obstruyen el libre paso á los que allí concurren.

Esa Junta no oye ni quiere oír a las justas denuncias que á diario se hacen, y sino, recientemente ha aparecido una que ha visto la luz de la publicidad en este periódico durante quince días, en la q' el arrendatario de un establecimiento de canteras (don P. d' Iraule) situado en Conchillas se queja que el propietario d' aquel campo señor Walker ha cometido el incalificable y doble abuso de cerrar un camino vecinal conocido de época inmemorial, colocando portones que obstruyen la vía por donde pasan los vagones de carga, cuyos portones á la puesta del sol se les echa llave, quedando todas las personas que en aquella cantera trabajan, en las condiciones de presidiarios. Esta denuncia decimos, por la gravedad q' ella reviste, ha decidido la Junta tomarla en consideración desde el primer momento, empero, no lo ha hecho por que el señor Iraule no se ha presentado á esa Corporación por escrito exponiendo lo q' pasa. ¡Dónde iríamos á parar si para todo hubiese la necesidad de llenar semejantes requisitos! Como es que en la capital donde á cada momento la prensa hace denuncias, en el acto son ellas tomadas en cuenta? Verdades que en la Colonia rige otro sistema, puesto que aquí es una República aparte, en la q' se tiene miedo al señor Walker por que es inglés y al ordenarle que deje espedito al tránsito público el camino vecinal que ha cerrado, puede traer una reclamación diplomática y provenir de ahí que el crucero "Barracouta" se presente en nuestro puerto á bombardear á esta ciudad.

Tercero, esa Junta es muda, en atención á q' está resuelto por el gobierno devolver el importe de las patentes de rodado satisfecho por los agricultores que han probado acabadamente su calidad de tales; y no obstante esto, hasta la fecha la Junta no ha hecho comparecer á los q' á ella se presentaron reclamando esa devolución para decírles: Ustedes están exceptuados de este impuesto, así que reciban lo q' indebidamente se les cobró. Probablemente para esperar estas frases, la lengua ha desaparecido, lo q' si así sucede, háganlo siquiera por señas; pero no, de ninguna manera hasta ahora se ha hecho.

Nadie podrá negarnos que tenemos fundados

motivos para decir que la actual Junta E. Administrativa, es en todas sus manifestaciones, ciega, sorda y muda.

## EL PROYECTO PARA LA

COLONIA AGRÍCOLA

Venimos notando una informalidad que se está llevando á cabo respecto á la manera como los agricultores solicitan de la Junta E. Administrativa poseer una ó mas chacras en la Colonia Agrícola que se proyecta establecer en San Pedro en campos pertenecientes á los señores Drabble Hs.

Esa informalidad puede acarrearnos perjuicios de consideración á los agricultores que se están anotando como solicitantes y al decir esto nos basamos, en que ellos no conocen las condiciones a que deben sujetarse y como es consiguiente, hoy por hoy lo único que hacen es contraer un compromiso sin contar de antemano con garantías suficientes, puesto que, como es de práctica, en la Junta debería encontrarse un pliego de condiciones que sirviera de contrato estableciendo en él las cláusulas q' cada contratante esté obligado a cumplir como así mismo q' se le cumpla.

Supónganse esos agricultores que ya han solicitado chacras, que mañana se les llame, se les de posesión de ellas y sin mas ni más, principian por hacer sus poblaciones, cercar, proveerse de instrumentos de agricultura y animales para la labranza, y que á lo mejor se les presente el contrato q' deben firmar y q' éste les perjudique notablemente. ¿Qué hacer entonces? No les queda sino dos caminos, aban donar todo lo q' han hecho, ó en su delecto ligarse á una obligación q' ellos la contrajeron sin conocerla, pero que en si no tienen otro remedio en corroboración á su solicitud q' aceptar lo q' venga.

Esto como se ve, es de todo punto informal y bueno es q' los q' están dispuestos á solicitar chacras en la proyectada Colonia, exigen se les ponga de manifiesto las condiciones á q' se sujetan, de lo contrario, necesario es q' abran el ojo, pues tan buena q' pueda acarrearles malos resultados.

## A E A B A R E S

Como lo anunciamos el Sábado último, tuvo lugar esa noche el enlace contraído por nuestro digno amigo Juan P. Pfleider con la distinguida señorita Catalina Temasini.

Aunque aquella boda se celebró en carácter íntimo, no obstante, los contrayentes y su familia, tuvieron la deferencia de invitarnos para asistir a dicho acto, al q' con el mayor placer concurremos.

La ceremonia religiosa se efectuó ante el altar mayor de nuestra iglesia parroquial, á la q' nuestro apreciable Cura señor Zanfoni supo darle toda la solemnidad debida, explicando les con delicado estilo á los contrayentes, lo q' representa el matrimonio, á cuyo efecto hizo varias citas tan sumamente elocuentes, q' agradaron en extremo al acompañamiento de los q' se desposaban.

Terminada la ceremonia, la simpática pareja y los q' habían sido invitados, se dirigieron á casa de la novia, donde fueron obsequiados con un abundante refrigerio, servido galantemente por los hermanos de la señorita Temasini.

Como lo hemos dicho y, lamento informarles q' fueron invitadas y solo si, aquellos de la mas intimidad del novio y hermanos Temasini. Esta

## EL MOLINOS Y HORNOS

Mejor en todo concepto a las demás preparaciones semejantes. Contiene mayor proporción de Aceite de Hígado de Bacalao y más agradable al paladar.

Es una emulsión perfecta y finalmente mucho más barata que las demás. Recomendada con preferencia por los principales médicos de la capital.

En venta en todas las farmacias, depósitos por mayor en Montevideo Botica Inglesa "Hutchinson".

## Colonia agencia de don Manuel Caballero

circunstancia nos ha demostrado el aprecio que se les tiene a los que aquella noche se despedían de la vida de solteros, pues los regalos que recibieron no tan solo fueron de valor, sino que eran numerosos y dedicados por personas de las más bien acomodadas en nuestra sociedad.

Hinchida de satisfacción debe sentirse la joven pareja a que venimos aludiendo, por cuanto la prueba q' acaba de recibir, es el fiel testigo no en q' refleja el cariño q' a ambos les profesa toda una población; recompensa a que se hacen acreedores aquellos que saben observar una acrisolada honestidad.

Al expresarles nuestro agradecimiento por la atención que con nosotros han tenido, hacemos votos por la felicidad de nuestro querido amigo Piñeyro y su joven esposa.

## ECOS DEL DIA

## Se le Saluda

Después de haber permanecido algún tiempo en la capital, ha regresado al seno de su familia y amigos, el apreciable vecino de esta localidad, don Francisco Morelli, a quien nos hacemos un honor en saludar.

## Nupcias

Los últimos diarios de la capital, nos hacen saber el próximo enlace del conocido y apreciable caballero don Félix Schikendantz, con la distinguida señorita Corina Duprat.

La ceremonia se efectuará en la iglesia de San Francisco, habiendo circulado con tal motivo, innumerables invitaciones entre las relaciones de las familias de los contrayentes.

Al acto concurrirán así mismo los señores Mörs y Sanseve, que cantarán con la afición que les distingue, el Ave María de Suzzi.

## Adquisición

La Biblioteca "General Artigas" ha adquirido en compra dos magníficos cuadros con los retratos del fundador de nuestra nacionalidad, General don José Gervasio Artigas y del gran ciudadano don Joaquín Suárez.

## Un patriota

El súbdito argentino Pedro Rossi, se adhirió al glorioso aniversario de la independencia de su patria, haciendo reparto de verdura el día 25 del corriente, a la clase menesterrosa.

## Pasajeros

El vapor "Labrador" condujo hoy de Montevideo, los siguientes pasajeros:

I. Soniar  
Cornelio Martínez  
Catalina Mazarini y una señora  
Felipe Prieto.

## Visitas a las boticas

Vamos a llamar la atención del médico de Policía, sobre una disposición del Consejo de Higiene, respecto a las visitas que deben practicarse a las boticas, cuya disposición en esta ciudad no se cumple, motivando con esto a que las farmacias expendan medicamentos ya pasados de tiempo, como también a carecer de otros que son sustituidos por diversas sustancias que no dan el resultado muchas veces, a los fines que un médico persigue para contrarrestar a ciertas enfermedades.

Extractamos pues, de la disposición del Consejo de Higiene en su artículo 18, lo siguiente:

"Las boticas serán visitadas anualmente en todo el territorio del Estado & & &. En los Departamentos se cumplirá lo dispuesto en este artículo por el médico de Policía departamental, asociado de un escribano público, o de

cualquier otro funcionario que comisione la autoridad".

Esperamos que el señor doctor Dall'Orto prestará atención y dará cumplimiento a lo ordenado, respondiendo así, a hacer un bien a la humanidad.

## Enfermo

Desde el dia lunes 25 del corriente, encierra se en esta ciudad, algo enfermo, el fuerte acomodador de cereales, don Juan Inda.

Al saludar a tan apreciable señor, hacemos votos por su restablecimiento.

## Consecuencias del Alcoholismo

Del "Real de San Carlos" ha sido conducido preso a la Cárcel Central, el invitado José González, quien encontrábase en la costa de comercio de don Francisco Dondinelli, en estado de ebriedad, cuando llegó don Lorenzo Baraciarte, a quien dió un empellón haciendo caer de espaldas, con tan mala suerte, que dió con la cabeza en un pequeño barril existente contiguo a la puerta, resultando con una herida de bastante consideración.

El estado de Baraciarte es poco satisfactorio en atención a lo avanzado de su edad.

## Un loco en una iglesia

En la Iglesia de la Concepción de Buenos Aires ha ocurrido una escena risuena.

Predicaba un sacerdote joven llamado Gutierrez que sudaba la gota gorda: la iglesia estaba llena de señoras.

Derrepente, entre dos párrafos, se detuvo el orador, a tomar resuello y se oyó una voz que decía:

—Para el amor las noches de luna, y para cantar el gringo Antonio!

El auditorio se echó a reír, el cura Gutierrez se quedó con la boca abierta: el sacristán corrió a llamar la policía y el desordenado fue sacado del templo.

La autoridad comprobó que se trataba de un demente llamado Pio Bello, fugado del Hospicio de las Mercedes.

## Pleito Ganado

## NUESTRAS FELICITACIONES

La Compañía "The Uruguay Limited" acaba de abonar once mil pesos a don Francisco Morelli, como conclusión del pleito que éste lo seguía.

La compañía expropió un terreno en esta ciudad al señor Morelli, y luego resistió a pagar su importe. El doctor don Pablo Do-Maria representó a la parte triunfadora.

Según parece, hay otros muchos propietarios en igualdad de condiciones al señor Morelli, que esperaban la terminación del pleito aludido para iniciar sus reclamos.

Reciba nuestras felicitaciones el apreciable y antiguo vecino de la Colonia, señor Morelli.

## Una apuesta

Jugamos un atado de cigarrillos, a que en el "titulado" periódico "El Censor" que aparece hoy, viene reproducido un artículo que registra "La Cruzada" del 22 del corriente, el que lleva por epígrafe: "Un proyecto de oro con piezas de Barro".

Si esto no sucede, será a cuenta la no haber recibido él, al colega aludido lo, si resulta lo contrario, dejamos subsistente la apuesta.

## Un bote abandonado

El dia 25 del corriente, el Capitán del Puerto, señor Neves, tuvo aviso por el vecino Antonio Alonso, q'en la costa Sud, del otro lado del cementerio había atracado un bote con dos marineros, con sus equipajes que constaban de dos cajas con ropas, las que habían enterrado en la arena.

Inmediatamente mandó el señor Capitán del Puerto una faltia a objeto de traer el bote y el equipaje, todo lo cual fue conducido, dando aviso en seguida a la Comisaría Central de Policía.

Esos individuos que se sospecha son desertores de algún buque de mar afuera, el mismo dia 25 de 10 a 11 a.m. acudieron al muelle de Orotá en busca de buque en que embarcarse. De 5 a 6 p.m. se desprendió de aquel muelle el pequeño buque "Brasil" en el que se embarcaron, siguiendo para Buenos Aires.

## Nuevo Buque

Los señores Santiago Fernández y Pedro Harich, han adquirido en compra en Montevideo, por la suma de 840 \$, el pailebot "Water" de porte de 30 toneladas de registro.

Este buque se pondrá a la carrera entre este puerto y el de la capital; en lo sucesivo ese pailebot se llamará "El Maragato".

## Literatura insecticida

Un joven a quien su novia había desdoblado por una cuestión, lo escribe de esta manera:

"A mi nobia—Borsos:

A la virgen del Amparo

le puedes, niña, resar,

Porque allá al caer de la tarde

Me voy a levantar la tapa de los sexos.

Compadecida ella, y temiendo alguna locura, lo contestó en los términos siguientes:

"Tu me as entornido Bente, en mi confia Amor mio que llo te restituiré mi amor porque quieres levantarte la tapadera de los sexos.

Bento cuero mucho pero no te la levantes".

## AVISOS

## EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don José Laneri, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Mayo 11 de 1895.

RAMON BARBOT

Escribano Público.

## EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza a doña CRUZ B. de GIMENEZ para que dentro del término de noventa días, a contar desde esta fecha, comparezca ante este juzgado a manifestar si reconoce la firma que obra al pie del documento presentado y estar a derecho en el juicio que le promueve don Pascual Salvarezza sobre cobro ejecutivo de pesos; bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.

Colonia Mayo 5 de 1896.

ERNESTO MENDEZ

Juez de Paz.

## EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don DAVID BULETTI, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Abril 30 de 1896.

RAMON BARBOT

Escribano Público.

## EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Josefina Oyarzabal de Fagalde, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Abril 23 de 1896.

RAMON BARBOT

Escribano Público.

## EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don IGNACIO ALONSO; citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término

de treinta días.

Colonia ABRIL 24 de 1896.

RAMON BARBOT

Escribano Público

## EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Andrés Ruel, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Abril 21 de 1896.

RAMON BARBOT

Escribano Público

## EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión intestada de Don Vicente Núñez, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Mayo 10 de 1895

RAMON BARBOT

Escribano Público.

## EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se cita llama y emplaza a la sucesión de los señores Don Martín Etchelbore y Doña Ciriaca Casal, o sea Don Fructuoso, Don José Martín, Don Jorge, Dña. Matilde, Dña. Matilda y Dña. Lali Zoila Etchelbore; para que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho en el juicio que ante esto Juzgado les ha iniciado Don Juan Antonio Piñeda, sobre cobro de un crédito hipotecario, bajo apercibimiento que de no comparecer, les nombrará testor de oficio, de acuerdo, dispuesto por el artº. 303 del Código Civil.

Colonia Marzo 3 de 1896.

RAMON BARBOT

Escribano Público.

## RECEPTORIA DE LA COLECCION

## LICITACION

llámase nuevamente a propuesta para la fabricación de vestuarios de invierno para los pescadores y marineros que tripulan las Faldas de esta Receptoria y sus dependencias.

La tela a emplearse se encontrará en el pliego de condiciones que se hallará en la mencionada Receptoria.

Las propuestas deberán presentarse en el paquete sellado correspondiente, las que serán abiertas el dia 1º. de Junio próximo a las diez p.m. en presencia de los proponentes que concurren al acto reservándose esta Receptoria el derecho de rechazar todas si a su juicio lo eren convenientes.

Colonia Mayo 20 de 1895

José M.

## CONDORES CHILES.

No vendan dichos condores sin antes consultar con el cambio del BANCO BUE.

PAGAMOS POR CONDORES VIEJOS O NUEVOS, PERO SOLAMENTE DE DOCE A VEINTE Y DOS CENTESIMOS, POR CONSIGUIENTE PAGAMOS POR LOS CONDORES VIEJOS \$ 8.60 Y POR LOS NUEVOS \$ 3.70

66- ALLE DE ZABALA-66

(FRENTE A LA BOLSA)

MONTEVIDE

## AVISO

◇

Pongo en conocimiento del público que constantemente la casa que tengo establecida en esta ciudad en la calle Sarandí, esquina a la Plaza de la Iglesia, recibe un selecto y variado surtido en los ramos de tienda, mercería etc. cuyos artículos los expendo a precios sin competencia.

ELIAS MIGUEL

## A los viticultores

Los propietarios de viñedos ya establecidos y los que tengan la idea de plantarlos, les es de todo punto indispensable adquirir en compra aquéllos injertos refractarios a la filoxera y estos son las cepas americanas.

Todo viticultor no debe perder el tiempo y dinero plantando viñas del país, pues la prueba de ello se ha dado en Chile donde ha invadido la terrible plaga de la filoxera arrasando por completo los viñedos.

El viticultor que deseé ver su trabajo bien remunerado y completamente garantido, no debe trepidar en hacer sus plantaciones de postes, injertos americanos, injertando con la variedad que más le agrade, a cuyo efecto puecan hacer sus pedidos de barbados, injertos, estacas y selecciones perfectas al Agente en esta ciudad del Gran Centro Vitícola Ampurdán, don Manuel Caballero quien los atenderá con prontitud y esmero.

-Aviso al comercio-  
1896

## Barraca Colonia

Hace saber al comercio que la tarifa que regirá para el embarque y depósito de cereales de la presente cosecha será la siguiente:

Para recibir, peinar, depósito y embarque pagarán por cada bolsa SEIS CENTÉSIMOS:

Este precio será por tres meses, contando desde la primera partida que entra a depósito, pero una vez entrados a depósito deberán pagarse aunque estén un solo día.

Por los meses sucesivos pagarán DOS CENTÉSIMOS por mes, por cada bolsa.

Las lanas VEINTE CENTÉSIMOS por bolsa.

Por los meses sucesivos pagarán CUATRO CENTÉSIMOS.

Para el tránsito de cereales pagarán Cinco centésimos por cada bolsa.

Colonia, Diciembre 31 de 1895.

JUAN IRIGARAY

## AVISO

-o-

Participo a los interesados que el específico «Acaroina» es el que está dando actualmente los mejores resultados para curar la sarna en las ovejas, así como para curar la manquera en los animales, heridas, alejar moscas bravas y tabanitos, y también para destruir hormigas e insectos.

El precio de el específico «Acaroina» es el de 0<sup>3</sup> centésimos oro el litro puesto en casa del comprador y 26 y 1/2 centésimos el litro puesto en el museo de Montevideo.

Para más informes y pedidos verse con su agente en esta ciudad.

Miguel Repetto.

## AVISO IMPORTANTE

-o-

Se vende la chacra que era antes de propiedad de Carlos Neves, y que por no haber podido levantar la hipoteca que sobre ella gravaba, pasó a ser del que suscribe, cuya chacra es compuesta de 42 cuadras, con cercos vivos y una hermosa casa cuadra, que cuenta con cuatro habitaciones, cocina, letrina y pozo de balde.

Esta propiedad que dista tan solo una legua y media de esta ciudad, se vende en la cantidad de 3,000\$ y la venta se efectuará a plazos si la persona que deseé comprarla es garantida.

BIAGIO SCARDINO

ENRIQUE TORRES CARBAJAL  
REMATADOR, TASADOR, CORREDOR Y PROCURADOR

-o-

Compra-venta de casas, terrenos y campos. Recibe órdenes para colocar dinero en hipoteca con buenas garantías, y lo ofrece a quien lo necesita. Inicia sucesiones y testamentarias judiciales.

ESCRITORIO

Calle 18 de Julio N°. 57 Estudio del doctor

José R. Mendoza.

MONTEVIDEO

En Colonia - 18 de Julio N°.

## AVISO IMPORTANTE

-o-

Las personas que deseen poseer un animal yeguarizo de media sangre, hijos del renombrado párroco HÉRCULES, pueden mandar sus yeguas al establecimiento del TALA de propiedad del señor don Gregorio G. Pola, situado en el Miguelete, abonando a cuyo efecto diez pesos por la piza, pagaderos en dinero ó animales.

Durante estos las yeguas para la piza, no se cobrará nada por el pastoreo. Siendo yeguas de posebre, el arreglo será convencional, pues el establecimiento cuenta con toda clase de forrajes y excelentes comodidades.

El Pedigrí del Párroco HÉRCULES extendido en Londres, que acredita su pura sangre, se encuentra en esta imprenta, el que se lo exhibirá al que lo solicite.

Hay en venta también en el establecimiento del TALA, yeguas criollas glo, mismo que portan media sangre, de carreta, y un toro pura sangre, Duran.

Se venden asimismo hermosas yuntas de bueyes como para carretas arar. Las ventas se verifican al contado y a precios equitativos.

MOLINO A VAPOR  
DEL  
PROGRESO

En este establecimiento se atiende a cualquier pedido de harinas de todas clases, afrecho afrechillo y demás artículos del ramo, garantizando su calidad y a precios sin competencia.

GENERAL FLORES ESQUINA RIVERA  
RAFAEL CUTINELLA Y HNO.  
Colonia.

## BARBERIA ORIENTAL

DE CLAUDIO GIMENEZ

Esta peluquería está montada a la última moda como también se corta el pelo y se afeita. Se aplican sanguijuelas.

La casa cuenta con los instrumentos más modernos para sacar muelas.

Precios razonables.

CALLE GRAL. FLORES ESQUINA ITUZAINGO

## EL MIGUELETE Hnos.

## TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA

En este establecimiento, sus favorecidos encontrarán un surtido completo y permanente de artículos de tienda, almacén, ferretería, pinturería, cristalería, talabartería, arados y útiles para agricultores y muchos otros artículos que sería largo enumerar, corrientes en plaza a precios sin competencia.

Calle General Flores, esquina América

COLONIA

## FONDA DEL RUSO

-DE-

FRANCISCO BELTRAMMI

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para BANQUETES, recibe reuniones y lleva viandas a domicilio cantando con un personal suficiente para atender las exigencias que requiera este ramo.

## CAFÉ GENERAL FLORES

## LA CRAN MARCA DEL AÑO 96

## EL MIGUELETE Hnos.

Cigarros habanillos elaborados con los mejores tabacos habanos. Precios sin competencia. Agente en esta Ciudad.

AMADEO VECCHI (hijo)

LA CASA QUE VENDE MAS  
-BARATO-

-o-

La tienda y almacén de Nicolás Martínez situada en esta ciudad en la calle G<sup>ra</sup>. Flores esquina Florida hoy la más vasta y mejor surtida en a localidad, es la que vende más barato la infinidad de artículos que posee como para la presente estación.

Semanalmente recibe surtidos de la capital y como ellos son de primera calidad, es la razón por la que a esa casa le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

El que desee comprar artículos buenos, bonitos y baratos, que visite la tienda de:

NICOLAS MARTINEZ.

Ciligencia entre Colonia

Y

Ombues de Lavalle

DE

Teatro Quintana

ITENERARIO

Salidas de la Colonia los días 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30 del mes.

Regresos, los días 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 del mes.

PRECIOS DE PASAJE

A San Pedro	80 centésimos
“ Juan (Paso de Antolín)	1 S
“ Miguelete	\$ 1,50
“ Ombues de Lavalle	1,80

## Diligencia de Colonia al Rosario

DE LA VIUDA DE TEMES

SALE TODOS LOS DÍAS

Se reciben encomiendas hasta las 8 p. m. en agencia.

RESTAURANT DEL RUSO

Encomiendas a precios convencionales.

## A LOS COSECHEROS DE VINO.

## AGRICULTORES

Les conviene saber que continúa publicando en Zaragoza La Revista Vinícola y de Agricultura, periódico decenal que cuenta con diez años de existencia y ha merecido general aceptación así en España como en el extranjero.

La lectura del mismo interesa por igual a agricultores, viticultores y comerciantes en vino, aceites, granos y semillas, así como a los ganaderos y a los tratantes en lanas.

Publica un folleto titulado Encyclopedie agrícola e industrial que por si solo vale más de los cuatro pesos que es lo que cuesta anualmente la suscripción, dirigiendo los pedidos, acompañados de su importe, a la Agencia de la Prensa, Arapey 57 y 59, Montevideo, ó a Rolando Badin, en esta imprenta.

## AVISO

-o-

Se venden dos embarcaciones, cada una para tonelar en un arroyo, las que se encuentran en perfecto estado y otra sin uso ninguno.

Tienen un par de remos y su correspondiente timón, se venden a un precio sumamente barato por tonel que asentarse en el suelo de la Colonia.

El que se interese, en esta imprenta dará razones.

## gerentes y empeados

Se precisan para varias casas de campaña, sierras de otras y establecidas en la capital. Requisito indispensable la fuerza metálica. Dirigirse al Gerente de la Agencia de la Prensa, calle Arapey 57 y 59, Montevideo.

## BORDADOS

Hacense de todas clases y a precios económicos. Calle 8 de Octubre núm. 26 Montevideo.

Dirigirse a Doña E. P. de Vázquez.

Cigarillos Habanillos  
"La Uruguaya"

-o-

Agente en esta ciudad:

Amadeo Vecchi

